

Sunchales, 15 de marzo de 2010.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 132 / 2010

VISTO:

La nota enviada por la Fundación Sancor Seguros, de fecha 24 de febrero de 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Fundación organiza la XIII Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Escolar y VII del Mercosur, a realizarse desde el 6 al 8 de mayo venideros en nuestra ciudad;

Que las mismas cuentan con el auspicio de la Unión Internacional de Cooperativismo y Mutualismo Escolar;

Que han sido invitados a participar de las Jornadas como expositores, representantes de Cooperativas de diversos lugares del país y del exterior;

Que la realización de estas Jornadas dejará bagaje de nuevos conocimientos a los centenares de docentes guías del país que recibirán las capacitaciones permitiéndoles fortalecer los positivos principios del Cooperativismo y Mutualismo Escolar;

Que este Concejo Municipal desea promover y destacar este tipo de encuentros en consonancia con la historia Cooperativista de nuestra comunidad;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 132 / 2010

Art. 1º) El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, declara de Interés Ciudadano, la XIII Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Escolar y VII del Mercosur, a realizarse desde el 6 al 8 de mayo venideros en nuestra ciudad.

Art. 2º) Remítase copia de la presente a la Fundación Sancor Seguros.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez.-